

Versión: 7 Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Visto Bueno	Visto Bueno	Visto Bueno
Responsable:	Financiero:	Jurídico:
Fecha y hora entrega a Financiero:	Fecha y hora entrega a Jurídico:	Fecha y hora entrega a Responsable:
DD/MM/AAAA-HH-MM	DD/MM/AAAA-HH-MM	DD/MM/AAAA-HH-MM
Observaciones:	Observaciones/	Observaciones:

#### 1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

#### 08/01/2014

#### 2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 X.

Ítem 1° de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato de suministro, con las siguientes especificaciones:

#### 3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Con el fin de atender las diferentes reuniones de Junta Directiva, Asamblea y otras reuniones extraordinarias citadas por la Gerencia General de la Entidad durante la vigencia 2014, se requiere contratar los servicios de una empresa experta en la atención de este tipo de eventos, para que se encargue de brindar un menú diferente cada vez que se realicen dichas reuniones, las cuales se llevarán a cabo en las instalaciones de la Empresa.

#### 4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Suministro de alimentación, durante las reuniones de Junta Directiva, Asamblea y otras reuniones extraordinarias, programadas por la Gerencia General de Terminales de Transporte de Medellín S.A.



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

#### a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

Suministro de alimentación según selección por parte de Terminales Medellín, de la carta de menú presentada por el proveedor, para las reuniones de Junta Directiva, Asamblea y otras reuniones extraordinarias citadas por la Gerencia General de Terminales Medellín, las cuales deberán atenderse en las oficinas de administración de Terminales de Transporte de Medellín S.A., ubicadas en las Instalaciones del Terminal Norte de Medellín. Los pedidos se realizarán con un día de antelación a cada evento.

b. I	<b>Especificaciones</b>	<b>Detalladas</b>	del Bien o	Servicio a	Adquirir u	Obra Pública	<u>a:</u>
------	-------------------------	-------------------	------------	------------	------------	--------------	-----------

El Suministro del men	ı se realizará	según el	portafolio	de	servicios	presentado	por	е
proveedor, y se solicitara	cada que se	programer	las difere	ntes	s reunione	S.		

#### c. Lugar Ejecución del Contrato:

Т	erminal Norte:	$\boxtimes$	Terminal Sur:	Otro:
E	Especificar Otro:			
d.	Plazo			

El plazo del contrato será de 360 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes. Pero en todo caso su ejecución no podrá exceder del 31 de diciembre de 2014.

#### 5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
100	532101	Equipos, materiales y suministros	1809	08/01/2014	\$6.000.000

**Nota:** El presupuesto oficial para el contrato que se celebre; se estima con base a los consumos realizados en la vigencia del 2013, el estudio de mercado y el IPC para la vigencia 2014.

## 6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD	Х	Se asignará el mayor puntaje a la propuesta que	400 puntos



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04 Usuario: LRamírez

		presente mayor variedad de menús en su portafolio de servicios, a las demás se les asignará el puntaje proporcional al número de menús ofrecidos.	
OPORTUNIDAD			
PRECIO			
CAPACIDAD FINANCIERA			
EXPERIENCIA	X	Se asignará el mayor puntaje al proponente que acredite mayor experiencia en el mercado, la cual será verificada con el tiempo de constitución de la empresa, a las demás propuestas se les asignará puntaje de forma proporcional al tiempo de constitución.	400 puntos
GRAN ALMACEN (Éxito,			
Homecenter) CONVENIO			
PRECIOS CONTROLADOS O			
REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina, )			
ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo			
OTROS	Х	Se asignará puntaje a la propuesta que presente valores agregados en su portafolio, a quienes no presenten se les asignará "0" puntos.	200 puntos

# 7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Por el tipo de contrato y el valor; se considera que no existen riegos para la Entidad

El análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaría General de Terminales de Transporte de Medellín S.A..

#### 8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Gerencia General



Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

## 9. SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

La supervisión y control a la ejecución del contrato que se suscriba, estará a cargo de la Secretaria Ejecutiva de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Para las modalidades de contratación de solicitud privada de ofertas y solicitud con una oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota al finalizar el término establecido para la publicación de los estudios previos en la Página Web; los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones

CARLOS ALBERTO MOLINA GÓMEZ

Gerente General

Correo electrónico: carlos.molina@terminalesmedellin.com

Teléfono: 4448020

Elaboró:

Rosa Julia Gutiérrez Velásquez Esther Elena Osorio Florez

Ubicación: \Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios